



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	14 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7528
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA ELÉCTRICA
AREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA ELÉCTRICA
CENTRO	E.TS.I. Aeroespacial y Diseño Industrial
PERFIL	12144 -Tecnología Eléctrica 14413 - Electric Motors Efficiency

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D. Elías J. Hurtado Pérez

Secretario/a D^a Elisa Peñalvo López

Vocales: D^a. M^a Lucía Gauchia Babe

D. Camilo J. Carrillo González

D. Juan Antonio Ortega Redondo

En Valencia siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2025, en modalidad telemática, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 29 de mayo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, no habiendo recibido ninguna, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en **UPV – Sala de Reuniones del Dpto. de Ingeniería Eléctrica (Ed. 5E – planta baja), en modalidad semipresencial, el día 26 de junio de 2025 a las 9:30 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.

CANDIDATOS:
MONREAL TRIGO, JAVIER
RUIZ SARRIO, JOSE ENRIQUE
SANCHEZ DIANA, LUIS DAVID
BALLESTIN BERNAD, VICTOR
BONET JARA, JORGE



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 12:20 horas del día 11 de junio de 2025.

Fdo. D. Elías J. Hurtado Pérez

Fdo. D^a Elisa Peñalvo López

DILIGENCIA:

D. Javier A. Martínez Román, como Secretario del Departamento de INGENIERÍA ELÉCTRICA, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<http://www.upv.es/bin2/tablon?p Idioma=c>)

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	BALLESTIN BERNAD, VICTOR	nº 1
	BONET JARA, JORGE	nº 2
	MONREAL TRIGO, JAVIER	nº 3
	RUIZ SARRIO, JOSÉ ENRIQUE	nº 4
	SANCHEZ DIANA, LUIS DAVID	nº 5
	0	nº 6
	0	nº 7
	0	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,67	8,80	9,50	10,00	8,90
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	8,67	8,80	9,50	10,00	8,90
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	0,4	1	0,4
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		8,67	8,80	3,80	10,00	3,56

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	4,80	6,00	6,00	1,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,25	2,00	0,00	0,00	0,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,25	1,00	1,00	1,00	1,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	1,34	1,04	1,95	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		8,30	10,00	8,04	3,95	7,63
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,942	1,00	0,701	1,00	0,748
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		7,82	10,00	5,64	3,95	5,71

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

Cna = 1 si nº autores ≤ 6 . Cna=0,6 si nº autor.=6

Cna = 0,8 si nº autores > 6 Cna=0,5 si nº autor. ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,8				
a) C1 = $\sum R * Cna * Cpa$	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
b) C2 = $\sum C * Cna * Cpa$	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
d) C4 = (Q + R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (<i>máx. 2 ptos</i>) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (<i>máx. 1 pto</i>)	0,00	0,00	1,44	1,60	0,96
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,02	0,00	0,48	0,04	0,00
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (<i>máximo=10 puntos</i>)		10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	0,668	1	0,6
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		10,00	10,00	6,68	10,00	6,00

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máx. = 10 puntos</i>)	3,917	6,00	3,8	6,167	2,84
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		3,92	6,00	3,80	6,17	2,84

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos</i>	3	5	5	5	5
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: <i>máx. 2 ptos</i>)	2,00	0,35	1,20	0,00	2,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,72	0,12	1,00	0,14	1,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,40	0,10	0,00	0,05	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (<i>máximo 1 punto</i>)	1,00	0,00	0,70	0,00	1,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)		7,12	5,57	7,90	5,19	9,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		7,12	5,57	7,90	5,19	9,00

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,05	1,25	1,23	1,1	1,2
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,05	1,25	1,23	1,10	1,20

RESUMEN			CANDIDATO/A				
			1	2	3	4	5
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	8,67	8,80	3,80	10,00	3,56
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	7,82	10,00	5,64	3,95	5,71
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	10,00	10,00	6,68	10,00	6,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	3,92	6,00	3,80	6,17	2,84
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	7,12	5,57	7,90	5,19	9,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			8,63	9,34	5,71	7,75	5,42
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,05	1,25	1,23	1,10	1,20
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			9,06	11,67	7,02	8,53	6,50